Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1494 de 2008

ACTOS DE HOMENAJE AL ESCRITOR ESPAÑOL MARCOS ANA

EVALUACIÓN INFORME DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO – SECCIÓN URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de abril de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Alba M. Cocco Soto.

MIEMBROS: Señoras Representantes Beatriz Argimón y Margarita Catalogne y señores Representantes Gustavo A. Espinosa y Gonzalo Novales.

SEÑORA PRESIDENTA (Cocco Soto).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El primer punto del orden del día es una propuesta que hizo a la Presidencia de esta Comisión la doctora María Elena Martínez Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura a propósito de que la semana próxima va a estar en Montevideo Marcos Ana, escritor español que creo todos conocemos que estuvo veintidós años preso durante la dictadura de Franco en España. La doctora Martínez nos invitaba para organizar en conjunto un breve homenaje en la próxima sesión de Derechos Humanos. El Gobierno departamental resolvió por unanimidad nombrarlo ciudadano ilustre; los legisladores estamos invitados a ese acto. Él viene además invitado por el Centro Cultural de España y el martes 22 a la hora 19 y 30 va a dar una conferencia en dicho centro cultural. La doctora Martínez nos proponía hacer en conjunto un breve homenaje a este escritor que luchó por la democracia, por la República, en su país natal, España. Yo recordaba junto con ella que todas las colectividades políticas de este país han apoyado a lo largo de la historia lo que ha sido la lucha por la República española. En su momento, los batllistas, nacionalistas, así como los distintos sectores de la izquierda la han apoyado. Recuerdo que en mi ciudad natal, Salto, había un comité de apoyo a la República española integrado por descendientes de españoles y de otras colectividades europeas. Allí participaban personas de toda la gama política del departamento. Entonces, pensamos que es justo que se le haga un reconocimiento por parte de nuestra Comisión de Derechos Humanos. Sería muy breve, porque se trata de una persona de mucha edad, tiene ochenta y siete años o está por cumplirlos; no sé en qué fecha nació, pero es del año 1920. Estamos proponiendo a la Comisión hacerlo el próximo miércoles.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a votar si estamos de acuerdo en homenajear a Marcos Ana.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora pasaríamos concretamente al homenaje, que a propuesta de la señora Diputada Argimón haríamos en la Presidencia de la Cámara de Representantes, invitando a la señora Ministra de Educación y Cultura, ingeniera María Simón, a la Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, por supuesto al Presidente de la Cámara de Representantes, al Presidente de la Asamblea General, a las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras...

SEÑORA ARGIMÓN.- Si quien hace el homenaje es la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, protocolarmente quien preside la ceremonia es el Presidente de la Cámara. A los demás los podemos invitar, pero en realidad el homenaje lo hace el Presidente en nombre de todos los Diputados y la señora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en nombre de dicha Comisión. A los miembros de las demás Comisiones, o del Senado, los invitan el Presidente de la Cámara y la Presidenta de la Comisión de Derechos humanos; no se trata de un homenaje de la Comisión de Derechos Humanos. Si la Cámara de Representantes es la que hace el homenaje, quien tiene que estar es el Presidente de la Cámara, mucho más si lo hacemos en la sede de la Presidencia. Los demás son invitados de la Presidencia de la Cámara y de la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces acordaremos con el Presidente de la Cámara a quiénes se va a invitar. Habíamos hecho un listado con la Secretaria de la Comisión y me gustaría compartirlo con ustedes por si piensan que nos olvidamos de alguien. Invitaríamos a las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras, a la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, a la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, al Embajador de España, a la Presidenta del Centro Cultural de España, Hortencia Campanella quien lo invita, al Intendente Municipal de Montevideo y al Presidente de la Junta Departamental.

SEÑORA ARGIMÓN.- Al Subdirector del Centro Cultural de España, Enrique Mrak, que fue el primer gestor cultural que hubo en este país.

SEÑORA PRESIDENTA.-

Fijamos el homenaje para la hora 15 en la Presidencia de la Cámara, y 13 y 30 recibimos en la Comisión al doctor López Goldaracena.

Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día relativo a la evaluación del informe brindado en la reunión pasada por el Comité de los Derechos del Niño Uruguay.

SEÑOR ESPINOSA.- Indudablemente, la presencia del Comité de los Derechos del Niño nos ha originado naturales inquietudes y nosotros aspirábamos lamentablemente no pudimos lograrlo a que estuviera presente en la jornada de hoy. Han quedado numerosas preguntas sin responder; todas las señoras Diputadas y los señores Diputados formularon un número muy importante de inquietudes que por falta de tiempo han quedado sin respuesta. Asimismo, también desde el oficialismo se propuso oportunamente auspiciar una nueva reunión, inclusive haciéndola generosa en cuanto a convocar a la prensa, aspecto que tenemos que resolver porque no sabemos si corresponde.

En definitiva, el espíritu también señalado por el oficialismo era el de volvernos a reunir. Pero en lo relativo a este tema he sentido lo digo con todo respeto que las dilatorias han sido realmente importantes; me da la impresión de que estamos corriendo de atrás. Este tema debería haber sido motivo de análisis, de discusión; deberíamos haber podido expresar libre y públicamente las opiniones controvertidas y de tan larga data acerca de la situación de la Colonia Berro y dependencias del INAU; podíamos haber discutido esto en tiempo y forma.

Nuevamente uno mira los almanaques y ve que estamos otra vez jugando contra el tiempo. Creo que sería muy oportuno y voy a seguir expresando mi opinión para después plantear dos mociones básicas que todos pusiéramos el mejor empeño para que la convocatoria al Comité de los Derechos del Niño se pueda cristalizar lo antes posible. Por supuesto que en el ínterin han surgido cosas, pero también corresponde

señalar que el Comité ha expresado cuestiones muy interesantes, y desde mi punto de vista algunas muy preocupantes también.

Tampoco puedo dejar pasar la oportunidad de decir que realmente nos preocupa el silencio que se expresa desde las máximas esferas de Gobierno. Hace largo tiempo quien habla estuvo en la propia Presidencia de la República en virtud de haber agotado respetuosamente todos los canales que nos correspondía transitar, y aún no hemos obtenido respuesta; creo que eso es preocupante.

No es para entrar en debate, pero no hemos tenido la oportunidad de desarrollar o de expresar nuestras inquietudes, consideraciones, y por qué no aportes, en este ámbito, ya que en lo que va de este año todavía no hemos podido recibir al Directorio del INAU. Agotada esa instancia tuvimos que recurrir a otra y, lamentablemente en esto no hay vuelta de hoja, desde el oficialismo el silencio es absoluto. Esto me preocupa, porque quien está haciendo consideraciones acerca de la crítica situación de las dependencias del INAU donde se alojan menores en infracción con la ley no es el Diputado Espinosa. Las voces discordantes se escuchan desde la sociedad civil, desde comités como el de los Derechos del Niño que cuentan con el rigor técnico y el aval de Naciones Unidas, desde la propia sociedad y desde la Justicia, que dio lugar a una acción de amparo. Y lo interesante es que provienen también de la propia Ministra de Desarrollo Social. Seguramente aquí vamos a tener la oportunidad, con la concordancia que nuestra moción va a tener, de analizar los alcances de los trascendidos de prensa y de las supuestas expresiones de la señora Ministra en cuanto al horror que le ocasionó la situación en que se encuentran determinados hogares de la Colonia Berro.

Siempre hemos pretendido llevar adelante un espíritu constructivo; en cada oportunidad que hemos tenido hemos ido con propuestas documentadas por escrito por escrito que inclusive tiene hasta el propio Presidente de la República, propuestas que seguramente pueden servir como base de análisis y de construcción de mejoras. Creo que en la discusión que podamos llevar adelante no nos tiene que distraer en ningún momento del objetivo fundamental de todo esto: la reintegración social de esos menores, la puesta en marcha de programas efectivos, reales, de propuestas concretas para lograr el mejoramiento de esta situación de la que es rehén absolutamente toda la sociedad, porque cuando aquí hablamos de violaciones a los derechos no solo estamos hablando de la minoridad en infracción con la ley, que seguramente se lleva la mayor parte. Estamos hablando de las violaciones de los derechos y problemas de interrelación entre trabajadores del INAU, funcionarios policiales y la sociedad civil, que es permanentemente víctima de algunos excesos que cometen chicos que egresan o lo que es peor se fugan sin la correcta y debida reintegración social que por ley, por mandato, y por las cuestiones que corresponden, debe asumir el INAU.

El Directorio del INAU, indudablemente, se empecina en recorrer un camino desde nuestro punto de vista equivocado, y como este debate no es el motivo de la reunión, tomo la palabra, y recojo el guante de lo que el oficialismo dijo en la sesión pasada acerca de tener una nueva instancia donde podamos debatir estas propuestas.

Quiero dejar constancia de dos cosas. Me gustaría que la versión taquigráfica de lo que conversamos en la oportunidad pasada con el Comité de los Derechos del Niño, al igual que esta, pase al Directorio del INAU, a la Presidencia de la República y al Ministerio de Desarrollo Social. Y creo que también correspondería derivar esas expresiones al Comité de los Derechos del Niño, para que ellos vean claramente cuáles son las opiniones que en lo personal o en lo colectivo podamos verter sobre esos asuntos.

Voy a esperar a que reingrese a Sala la señora Diputada Argimón a fin de presentar dos mociones que me parecen fundamentales.

SEÑORA PRESIDENTA.- La versión taquigráfica de la pasada reunión ya se remitió al Comité de los Derechos del Niño, como habíamos acordado.

Justamente hoy no estamos todos los Diputados y Diputadas que estuvimos el miércoles pasado, y me gustaría que estuviéramos todos más allá de que hay número para sesionar y los que vinimos podemos resolver perfectamente para seguir analizando el tema, continuar con la evaluación y eventualmente tomar determinadas decisiones con respecto a convocar nuevamente al Comité de Derechos del Niño o si se entiende oportuno a otras instituciones. Nuestro objetivo como decía el señor Diputado Espinosa es llegar a que haya un menor número de menores en conflicto con la ley en reclusión, y que ese sea el último procedimiento que se adopte, como aconsejan todos los organismos internacionales, y nacionales también;

que la última medida sea privarlos de la libertad. Pero que cuando no haya otro remedio que la privación de libertad para los menores que están en conflicto con la ley, el único derecho que no tengan sea precisamente el de estar en libertad; que todos los demás derechos los puedan seguir ejerciendo aun en reclusión.

Sinceramente compartimos la preocupación, y es por eso que esta Comisión ha visitado la Colonia Berro y ha votado la comparecencia del Comité de los Derechos del Niño. Creo que en ese sentido todos los integrantes de esta Comisión y todo el Parlamento, independientemente del sector político al que pertenezcamos, estamos preocupados por la situación de los menores en conflicto con la ley pero también por las acciones de esos menores dentro de la sociedad, ya que afectan los derechos del resto cuando cometen esos delitos, empujados por las mismas razones de exclusión social o por otras personas inescrupulosas que los utilizan. Me parece que lo que deseamos todos es mejorar el tema de la inclusión social y lograr que cuando los menores están en condiciones de reclusión, el único derecho que no tengan reitero sea el de la libertad.

SEÑOR NOVALES.- Estoy de acuerdo con la preocupación del Diputado Espinosa y sin querer atribuir intencionalidades hay una cosa que es evidente: en este tema a la Comisión de Derechos Humanos la va a agarrar el camión de los rezagados, porque yo diría que estamos siendo omisos. Han actuado la Justicia, la sociedad civil como bien decía el señor Diputado Espinosa, ha habido intervenciones de la prensa, y quien no se ha manifestado, ejerciendo dilaciones que no corresponden, es precisamente la Comisión de Derechos Humanos, que debió haber sido quien primero se interiorizara y se preocupara en el tema. Por lo tanto, me parece que debemos hacer todo aquello que podamos para saber íntimamente que estamos cumpliendo con nuestro deber, y después frente a nuestros colegas de la Cámara y a la sociedad. No podemos seguir mirando para otro lado cuando hay cosas que son gravísimas; por lo menos tendríamos que demostrar que esta Comisión está muy preocupada y que estamos haciendo todo aquello que está a nuestro alcance.

Lo que vi objetivamente es que hay una preocupación acerca de que el Diputado Espinosa se exprese en plenitud; eso quedó en evidencia en la sesión pasada de esta Comisión. Capaz que desde el punto de vista reglamentario estaba bien porque había invitados, pero era notorio que las expresiones del Diputado Espinosa molestaban, y creo que lo único que estaba haciendo era ejercer la representación que tiene y cumplir con su deber como Diputado.

No quiero decir que esta situación sea una responsabilidad exclusiva de este Gobierno, que se cuida y se cuida; esta es una situación que corresponde afrontar y es culpa de toda la sociedad en general, de este Gobierno y de todos los Gobiernos anteriores. Aquí no se trata de que cada cual tenga que salvar su chacrita, sino lo que tenemos que tratar de hacer es bregar para que los chicos que lamentablemente están en infracción con la ley, reciban el tratamiento que se merecen, por lo menos como seres humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me voy a permitir discrepar en parte con el señor Diputado Novales, porque nos pareció que la sesión de hoy era la oportunidad de hacer una evaluación y de expresar lo que el Diputado Espinosa o los demás integrantes de la Comisión de Derechos Humanos no tuvimos oportunidad de expresar en la reunión por tener como invitado al Comité de Derechos del Niño. Creo que esa es una demostración de que no hemos estado omisos porque nos preocupamos de convocar a dicho Comité y también de comunicarnos con las autoridades del INAU y de la Colonia Berro en particular. Estamos convencidos de que hoy era la oportunidad de desarrollar lo que los señores Diputados y señoras Diputadas quisieran expresar con relación al informe que nos dieron el miércoles pasado, ya que tuvimos una semana para reflexionar sobre los detalles que dieron como respuesta a las preguntas que en el seno de la Comisión se le hicieron al Comité de los Derechos del Niño.

SEÑOR ESPINOSA.- Yo quería hacer hincapié en algo que nos toca en lo personal. Me gustaría una respuesta desde la Presidencia o desde el oficialismo como se prefiera para que podamos concluir en qué esquema de trabajo queremos trabajar. Explico por qué. Claramente se violenta la ley no respondiendo los pedidos de informe no vamos a hacer señalamientos de personas ni aludir a nadie, y quienes estamos acá presentes somos contestes en la reiterada cantidad de veces en que el Directorio del INAU, en distintas Comisiones Parlamentarias, se comprometió a ofrecer respuestas a algunas inquietudes que habíamos expresado. Creo, con todo respeto, que eso violenta claramente el espíritu parlamentario. Es una actitud irrespetuosa del INAU haber procedido de esa manera, porque que se le mienta al Diputado Espinosa lo puedo tolerar, pero que se le mienta a la Institución que tanto quiero

no se puede permitir. No se deben hacer esas cosas, porque no se le miente al Diputado Espinosa, no se le oculta la información al Diputado Espinosa; se le oculta la información al Parlamento Nacional porque se comprometieron aquí en más de una oportunidad a entregar la documentación, y no hacerlo es una falta de respeto, muy grave desde nuestro punto de vista.

Hablemos claro, y esto no es contra las personas, es contra los hechos políticos. En más de una oportunidad a este Diputado se le ha obstaculizado su labor de contralor; se han reconsiderado votaciones; se ha aplicado sistemáticamente el instituto de la mayoría que es legítimo para evitar determinadas comparecencias, y yo creo que esto es muy grave y muy delicado. Aquí estamos hablando de violaciones a los derechos humanos, de un número muy importante de circunstancias que en los supuestos y en los no supuestos requieren contralor, requieren determinar responsabilidades, salvo que dejemos el manto de duda a quien habla con respecto a si al Gobierno le interesan solamente algunos aspectos de los derechos humanos, y vela por unos derechos humanos y por los otros no. Yo no lo quiero interpretar así, pero cuando uno intenta recorrer un camino y lo único que hace es encontrar piedras sobre él...

¿Sabe qué Presidenta? No puedo compartir su criterio de esperar a que estén otros Diputados, porque yo respeto a mis suplentes. De aquí salgo a firmar porque va a ingresar mi suplente, y si aquí estuviera mi señora suplente ella haría el mismo trabajo que hago yo, con dedicación y responsabilidad. Por lo tanto, no me parece una consideración a tener en cuenta que porque en estos momentos haya suplentes en ejercicio no podamos tener la grandeza de enfrentar los temas y resolverlos. Entiendo los problemas personales que pueda tener cualquier señor Diputado o señora Diputada comparto y adhiero a esas preocupaciones pero no creo que debamos dejar de resolver las cosas que tenemos que resolver. Y si la señora Presidenta está intentando lo digo con todo respeto que nosotros tengamos que esperar a que haya una rotación para después sentarnos a analizar, para después resolver, para después convocar, se nos van a ir treinta días más. Y yo no quiero que pasen treinta días más. A esta altura lo considero una cuestión de ética. Vamos a hablar claro.

SEÑOR PRESIDENTA.- Voy a pedirle unos minutos al señor Diputado porque debo retirarme de Sala, ya que el Presidente de la Cámara tiene que hablar en forma urgente con esta Diputada.

SEÑOR ESPINOSA.- Son treinta segundos, y estoy seguro de que el señor Presidente de la Cámara va a entender.

Si usted, señora Presidenta, representando al oficialismo me dice: "Mire señor Espinosa, no hable más del tema, al Gobierno no le interesa hablar, al Gobierno le interesa silenciar el tema, al Gobierno no le interesa responder, el INAU quiere esconderle las respuestas, el INAU no quiere dar la cara", si usted me lo dice para que conste en la versión taquigráfica, le prometo que no trato más el tema acá.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a salir y al regreso continuamos la sesión.

(Se pasa a intermedio por cinco minutos)

——Continúa la reunión.

Lamentablemente, estamos en hora de concurrir al homenaje, pero antes yo quiero decir algunas cosas por los planteos que hizo el señor Diputado Espinosa. No es mi forma de pensar ni de actuar faltarle el respeto a nadie, y menos a los legisladores, sean titulares o suplentes. Simplemente dije que como no estamos todos quienes estuvimos presentes en la reunión con el Comité de Derechos del Niño la Diputada Catalogne no estaba presente y no sabemos si el Diputado Rodríguez compartió con ella el informe que dio el Comité; y la Diputada Payssé no pudo estar hoy acá, me parecía que lo correcto era esperar a que estuviéramos todos para hacer la evaluación concreta de esa reunión. Esa es mi opinión, pero en ningún momento traté de faltar el respeto.

Volvemos a insistir en que vamos a reiterar los pedidos de informe que hizo el Diputado Espinosa. ¿Ya se han reiterado las solicitudes de informe que usted hizo?

SEÑOR ESPINOSA.- Oportunamente una señora Diputada integrante de esta Comisión propuso formalmente hacer ella la gestión; nosotros tomamos esa palabra, y eso quedó acordado.

SEÑORA PRESIDENTA.- La posibilidad que tenemos es la de reiterar los pedidos de informe al INAU, porque ya tienen varios meses. No sé si usted está de acuerdo en plantearlo al plenario de la Cámara o si previamente quiere volver a hablar con la Diputada que se ofreció para interceder ante el Directorio del INAU. Pero está en su derecho de plantear al plenario de la Cámara la reiteración de los pedidos de informes.

SEÑOR NOVALES.- No sé si reglamentariamente es posible, pero si fuera posible tal vez la Comisión de Derechos Humanos podría hacer suyos los pedidos de informe del Diputado Espinosa y reclamarlos en la Cámara, a los efectos de darles más fuerza.

SEÑORA PRESIDENTA.- Reglamentariamente creo que es el Diputado quien debe plantearlo en el plenario de la Cámara; nosotros podemos hacer uso de la palabra para darle más fuerza, pero no podemos como Comisión, de acuerdo con el Reglamento, hacer nuestros los pedidos de informe. Es el Diputado quien tiene que plantear la reiteración de los pedidos de informe que no han sido contestados.

SEÑOR ESPINOSA.- La señora Presidenta me da la oportunidad para expresar algunas consideraciones. Provengo de una familia en la que si se daba una palabra, la palabra empeñada era cumplida. Quien habla no ha reiterado los pedidos de informe por los procedimientos reglamentarios por lo que expresé anteriormente. En más de una oportunidad, confiando en la palabra empeñada por el Directorio del INAU, entendimos que correspondía dar oportunidad a que se respondiera sin llegar a ese extremo. ¿Sabe por qué, señora Presidenta? Porque la reiteración del pedido de informe que la vamos a hacer en virtud de las nuevas circunstancias indica una clara violación a una obligación legal. Y a mí me parece que esto está confirmando que el Directorio del INAU incumple sus obligaciones en ese sentido

Por afecto y cariño no vamos a reiterar nuestra opinión ni a hacer consideraciones subjetivas acerca de por qué el Directorio no responde los pedidos de informe.

Tendría mucho para hablar, pero no quisiera irme de esta sesión sin plantear dos temas que me parecen fundamentales. Voy a formular dos mociones, la primera, convocar al Comité de los Derechos del Niño en forma inmediata. Por las cuestiones que correspondan, personales, dificultades, las distancias a las que residen muchos de los Diputados de esta Comisión, seguramente esta convocatoria quedará para la primera reunión del mes entrante. También mociono para convocar a la Ministra de Desarrollo Social a los efectos de plantearle no solo inquietudes respecto a las políticas de Estado, a las políticas públicas, sino a su responsabilidad en esta área en materia de INAU, de hogares, de motines, de fugas, en lo que tiene que ver con su reciente visita a la Colonia Berro. En fin, mociono para que convoquemos a la señora Ministra a fin de poder formularle nuestras inquietudes y que nos dé sus puntos de vista.

Creo que está de más que repita las expresiones del Diputado Novales que comparto. Si el mecanismo es que molesten nuestras preguntas o que no se nos permita preguntar, preferiría que se marcaran claramente las reglas de juego.

Antes de que la señora Presidenta se retirara y pidiéramos el cuarto intermedio, he formulado algunas inquietudes que han quedado en la versión taquigráfica. Reitero: me gustaría que se me respondiera, porque voy a proponer que se voten estas mociones y voy a seguir insistiendo, pero también me gustaría que con el respeto que todos nos debemos pudiéramos tener de aquí en más reglas claras de cómo queremos que esta Comisión de Derechos Humanos funcione. No quiero una Comisión de Derechos Humanos a la cola de los temas. Creo que el objetivo, la competencia, la propia integración de esta Comisión merece situarse ante determinados temas en otro tipo de posicionamiento.

Por lo tanto solicito que se voten las dos mociones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a hacerle una contrapropuesta porque estamos en infracción, ya que el homenaje al doctor Colotuzzo estaba planteado para comenzar 14 y 30, o sea que no podríamos estar sesionando ya que son casi 14 y 45. Voy a solicitarle, porque todos estamos preocupados por estos temas, que reitere las dos mociones en la próxima sesión ya que somos cuatro y no quisiera que se votaran esas dos mociones tan importantes con la ausencia de la Diputada Argimón y del Diputado Rodríguez.

Si no comparte mi criterio, las votamos ahora.

SEÑOR ESPINOSA.- Propongo que votemos y luego voy a fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo le pido que sea lo más breve posible porque reitero que estamos en infracción.

Se vota la moción de volver a convocar al Comité de los Derechos del Niño Uruguay a una próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos.

(Se vota)

——Dos en cuatro: empate.

Se vota la moción de convocar a la Ministra de Desarrollo Social.

(Se vota)

——Dos en cuatro: empate.

Según el Reglamento, si una moción resultara empatada deberá reabrirse el debate, y si el resultado fuera el mismo por tres veces la votación se consideraría negativa. No tenemos posibilidades reales de reabrir el debate; entonces propongo que lo reabramos en la próxima sesión extraordinaria del miércoles 23.

SEÑOR ESPINOSA.- Creo claramente que estamos violentando el Reglamento; tendríamos que habernos ajustado a él. Quiero señalar y no es un cuestionamiento a la Mesa, que si nos hubiéramos hecho de diez segundos en la sesión pasada, hubiéramos resuelto el tema porque estábamos todos. ¡Diez segundos!

SEÑORA PRESIDENTA.- Le pido que no levante la voz y le recuerdo que también tuvimos que levantar la sesión pasada porque había un homenaje al doctor Daniel Díaz Maynard, pero además primó el criterio dentro de la Comisión acerca de darnos un tiempo para reflexionar sobre toda la información, y fue por eso además de estar acotados por el tiempo que decidimos hacer la evaluación en el día de hoy.

Lamento profundamente que hayamos quedado con cuatro integrantes y que no hayamos podido resolver el planteo, pero reitero: se pueden reconsiderar, si así lo entiende el Diputado mocionante, el próximo miércoles.

SEÑOR ESPINOSA.- Voy a hacer la fundamentación sin levantar la voz. Hemos votado afirmativamente estas dos mociones en el entendido de que queremos darle el impulso a un ámbito de análisis y discusión de esta temática.

Ha quedado claro me hago responsable de mis palabras que el Gobierno, ya no el oficialismo....

SEÑORA PRESIDENTA.- Está aludiendo, señor Diputado; de acuerdo con el Reglamento, cuando usted fundamenta el voto no puede aludir, y está aludiendo. Le recuerdo que estamos pasados en la hora, y le pido que se concrete a fundamentar el voto sin aludir.

SEÑOR ESPINOSA.- Estaremos aludiendo pero desde la Mesa se está violentando el Reglamento; entiendo que se tendrían que haber reiterado las votaciones hasta el agotamiento del tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso tendría que haberse hecho después de reconsiderar el tema, pero no teníamos posibilidades de reabrir el debate.

Si el Diputado mocionante así lo considera, y sin reabrir el debate, votaremos nuevamente las mociones.

Se vota la primera moción, de convocar nuevamente al Comité de los Derechos del Niño.

(Se vota)

——Dos en cuatro: empate.

Se vota la segunda moción, de convocar a la Ministra de Desarrollo Social.

——Dos en cuatro: empate.

Se vota nuevamente la primera moción. Recuerdo que estamos fuera de Reglamento por seguir sesionando mientras sesiona la Cámara de Representantes.

(Se vota)

——Dos en cuatro: por ser la tercera votación el resultado es negativo.

Se vota nuevamente la segunda moción.

(Se vota)

——Dos en cuatro: por ser la tercera votación el resultado es negativo.

SEÑOR ESPINOSA.- Reitero que la versión taquigráfica de esta sesión se envíe al Comité de los Derechos del Niño, al Directorio del INAU, al Ministerio de Desarrollo Social y a la Presidencia de la República.

——Cuatro en cuatro: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se levanta la reunión.